



XVI TORNEO

CLUB VAGUADA

BOWLING TRES AGUAS

6.350 EUROS

22 AL 30 DE OCTUBRE 2016

XVI TORNEO CLUB VAGUADA

Torneo puntuable para el XVII Circuito Nacional de la AECB y clasificatorio para la Gala Nacional, dotado de premios en metálico para gastos de desplazamiento, dietas y material deportivo.

Abierto a todos los jugadores de bowling.

Al ser un torneo homologado por la A.E.C.B., es de aplicación la Normativa de Homologación del XVII Circuito Nacional de la AECB.

Se celebrará en la bolera BOWLING TRES AGUAS en el centro comercial TRES AGUAS, en la Avda. San Martín de Valdeiglesias nº 24, Alcorcón (Madrid), entrada por la carretera de Extremadura salida 13, durante los días 22 al 30 de octubre de 2016.

HORARIOS DE JUEGO

Sábado	22 octubre	11:00 horas	52 jugadores
Martes	25 octubre	20:30 horas	40 jugadores
Jueves	27 octubre	20:30 horas	40 jugadores
Viernes	28 octubre	21:00 horas	40 jugadores
Sábado	29 octubre	09:00 horas	52 jugadores
Sábado	29 octubre	12:30 horas	52 jugadores
Sábado	29 octubre	16:00 horas	40 jugadores
Domingo final	30 octubre	10:00 horas	24 jugadores
Domingo final	30 octubre	12:00 horas	16 jugadores
Domingo final	30 octubre	13:00 horas	4 jugadores

En los horarios del viernes 28 y sábado 29 de octubre tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera, ya que los madrileños tendrán opciones entre semana para disputar el torneo. (VER INSCRIPCIONES).

A) NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, para la clasificación general, que será el oficial de la A.E.C.B., para el XVII Circuito de Nacional, y también hándicap para el torneo por categorías.

El hándicap se calculará según la normativa del Circuito, es decir:

MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36)
HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30)

El promedio que se aplicará será el promedio de la última lista oficial de la AECB de la temporada 2015-16 sumado a la temporada actual, con un mínimo de 30 partidas.

A los jugadores que no tengan el mínimo de 30 partidas oficiales en la AECB, se admitirán los listados oficiales de las respectivas federaciones (última lista publicada) de las temporadas 2015-16 y de la presente temporada hasta completar las 30 partidas necesarias para la asignación de hándicap, en otro caso, el jugador no obtendrá hándicap oficial.

A los jugadores sin hándicap oficial, se les calculará en cada serie de juego el promedio que realice en dicha serie, sumándole las partidas oficiales disponibles y se le extraerá el hándicap sobre dicho promedio

Art. 2º.- Se aplicará el Nuevo Reglamento de la W.T.B.A., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: **Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series** y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas. Se aplicará la normativa sobre JUEGO LENTO y también sobre plantaje de bolos (Ver al final)

Art. 3º.- Se jugará **preferentemente** con la indumentaria del Club al que se pertenece y en cualquier caso con camiseta de bowling, salvo que el organizador entregue una camiseta del torneo, en cuyo caso se podrá jugar con esta, estando **terminantemente prohibido** jugar en **vaqueros, pantalón corto para los hombres, gorra y cualquier dispositivo que tenga auriculares por ejemplo un MP4 de música**. Si hay un patrocinador, y este exige jugar la final con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

Si un jugador tiene un patrocinio de una empresa determinada podrá jugar con la camiseta que le suministre dicha empresa.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el menor hándicap.
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

Art. 5º.- El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y **NO SE LE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN.**

B) SISTEMA DE JUEGO

Art. 6º.- Se jugarán tres series de dos partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada serie.

Art. 7º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo individual.

Art. 8º.- No hay límite en el número de reenganches, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, y así sucesivamente, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción, **teniendo en cuenta la disposición final.**

Art. 9º.- Pasarán a disputar la siguiente fase los 24 primeros clasificados con hándicap de la fase previa (serie y reenganches).

Si un jugador no disputa la final por jugar otro torneo de Bowling, se considera que dicho jugador RENUNCIA a todos los derechos y gratificaciones económicas logradas, sin perjuicio de que el Club tome la determinación de no permitirle participar en el Open de la temporada siguiente.

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 10º.- **1º STEP**, Lo disputarán los jugadores clasificados en los puestos 9º al 24 y los 4 primeros de las categorías "B" y "C".

Se juegan un total de **CUATRO partidas** partiendo de cero, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida. Pasarán a la siguiente fase los ocho primeros clasificados.

Sorteará pista el clasificado en el puesto 9º si no fuera posible pasaría al siguiente clasificado y así sucesivamente, colocándose el resto de los finalistas a la derecha del 9º y a continuación el grupo "B" y el "C".

Para las categorías se computan los bolos de la fase previa más los derribados en la final. Esta suma dará la clasificación definitiva de cada grupo.

Art. 11º.- **2º STEP.** Los 8 ganadores del 1º STEP más los 8 primeros clasificados de la fase previa, disputarán un total de **CUATRO partidas** partiendo de cero, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida, **pasando a la siguiente fase los 4 primeros.** Sortea pista el primer clasificado de la fase previa. Se juega a ritmo de **UNO** por pista.

3º STEP. Los cuatro finalistas disputarán, una partida, quedando eliminado el último clasificado. Los tres restantes jugarán otra partida, eliminándose el que obtenga peor puntuación. Los dos finalistas se disputarán el torneo a una partida.

EL HANDICAP EN UNA PARTIDA NO PODRÁ SUPERAR 300 PUNTOS, DURANTE ESTA FASE.

Art. 12º.- Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap
- Se juegan los cuadros 9 y 10 hasta deshacer el empate. (*)

FINAL CATEGORIAS

Se establecen **TRES** categorías:

Categoría "A"	Promedio entre 185 ó Más
Categoría "B"	Promedio entre 170 y 184,999 bolos
Categoría "C"	Promedio inferior a 170 bolos

Pasarán a disputar esta final los cuatro primeros clasificados/as de las categorías "B" y "C", cada jugador tendrá el hándicap con el que disputó el torneo.

Los 8 finalistas (dos categorías) disputarán 4 partidas más, que sumadas a las 6 de la fase previa darán la clasificación definitiva del torneo en la clasificación de las categorías "B" y "C".

Los empates se resuelven de la siguiente forma:

- Menor Hándicap
- Menor diferencia entre máxima y mínima partida de la final
- Mejor puntuación en la final

PREMIOS

FINAL GENERAL CON HANDICAP

- 1º clasificado	700 € y Trofeo
- 2º clasificado	550 € y Trofeo
- 3º clasificado	450 € y Trofeo
- 4º clasificado	350 € y Trofeo
- 5º a 8º clasificado	250 €
- 9º al 12º clasificado	200 €
- 13º al 16º clasificado	150 €
- 17º al 24º clasificado	130 €

FINAL CATEGORIAS: Para cada categoría se entregan

1ª Clasificado/a	130 € y Trofeo
2ª Clasificado/a	110 €
3ª Clasificado/a	100 €
4ª Clasificado/a	90 €

Nota.-

(*).- Los cuadros 9 y 10 se realizarán partiendo de 0 bolos y lanzando exclusivamente esos cuadros, es decir un cuadro en cada pista teniendo opción de realizar tres tiradas en el segundo de ellos. En estos cuadros no se aplica hándicap.

INSCRIPCIONES

Art. 13º.- Los jugadores en posesión del **Carné de la AECB** para la presente temporada tendrán **10 € de descuento** en su primera inscripción. El coste de la inscripción será de **80 €** la primera serie (**70€ jugadores AECB**) y **60 €** para el primer reenganche y **50 €** el segundo, tercer reenganche, etc.

Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico de José Luís Ricote joluriand@telefonica.net o en el teléfono 659 403 172

Especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece y número de carné de la A.E.C.B.

Las series del viernes 28 y sábado 29 de octubre están reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y **nunca antes del día 15 de octubre**, Lunes, cierre de la inscripción. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados hasta el 15 de octubre serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior, **ver disposición final. Una vez concluido el plazo del 15 de Octubre, las plazas se irán rellenando por orden de inscripción.**

Si un jugador se inscribe a un reenganche, se compromete a jugarlo, independientemente de los bolos que haya derribado en la serie clasificatoria, en caso de no hacerlo y causar un daño a la organización, se descontará del posible premio el importe de la inscripción no realizada.

Art. 14º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas del Club Vaguada:

José Luís Ricote Andray, Daniel Machón, Félix Villaverde, Francisco López Martínez, y todos los componentes del CLUB Vaguada como anotadores y jueces de la prueba

DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.

HOTELES CERCANOS A LA INSTALACION

HOTEL IBIS a unos 400 metros del centro comercial Tres Aguas

Telf. 91 621 02 80.

Hotel Express Holiday, frente al centro comercial Tres Aguas, en Alcorcón.

Telf. 91 211 48 00

Renovación de la Instalación: La renovada bolera **Bowling Tres Aguas** abrirá la instalación una hora antes el sábado 29 a las 8 horas y dispondrá de cafetería a disposición de los jugadores. Se ha habilitado un área de restauración en la que permitirá el consumo de comidas ajenas a la instalación, siempre que se consuman las bebidas en la misma. Adicionalmente, y como **oferta especial** a los jugadores del torneo, la instalación ofrecerá un descuento del 50% en segundas consumiciones.